

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
CAROLIMPORT S.A. Celebrada el 20 de marzo del 2013.-**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del 2013 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CAROLIMPORT S.A.**, a las 10h00, en el local ubicado en el Km.12 Vía a Daule, Parque California 2 Bodega C12 de la ciudad de Guayaquil, con la presencia de las siguientes personas: **NORA IRENE QUIROLA SOKOLIC**, propietaria de **MIL QUINIENTASNOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas, **ERNESTO GABRIEL VERA CASTRO**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa y **JULIAN STEVE RAMIREZ PUGO**, quien no es propietario de acciones, pero se desempeña como presidente de la junta. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General Extraordinaria de socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **MIL SEISCIENTAS ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías así mismo en forma unánime aprueban el siguiente orden del día, **PUNTO UNICO**. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012. Preside la sesión **JULIAN STEVE RAMIREZ PUGO**, y actúa como secretario **ERNESTO GABRIEL VERA CASTRO**. El Señor Presidente solicita al Secretario que constate el quórum reglamentario; el Secretario elabora el listado de accionistas concurrentes y constatado el quórum el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas; inmediatamente se pasa a tratar el orden del día previamente aprobado. Toma la palabra el Gerente de la compañía y manifiesta que de acuerdo a las disposiciones actuales emitidas por la Superintendencia de Compañías, esta junta deberá aprobar anualmente los estados financieros correspondientes al ejercicio económico inmediatamente anterior. En este estado la Junta General procede a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, y una vez analizado procede a ser

aprobado por unanimidad de la manera en que se expresa en los documentos adjuntos en la presente acta de la Junta General Extraordinaria. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la sesión con la presencia de las personas inicialmente presentes se la aprueba por unanimidad firmando para constancia los presentes.

f. Nora Quirola

QUIROLA SOKOLIC NORA IRENE

f. Ernesto Vera

VERA CASTRO ERNESTO GABRIEL

f. Julian Pugo

RAMIREZ PUGO JULIAN STEVE